



Riohacha D.T.C., 21 de julio de 2022.

PROCESO:	PRUEBA EXTRAPROCESAL
SOLICITANTE:	MARITZA BONILLA MENDOZA
CITADO:	CARLOS ARTURO PALACIO SANCHEZ
EXPEDIENTE:	44-001-40-03-001-2022-00017-00

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

Visto el informe secretarial que antecede, estando pendiente de continuar con la audiencia para la practicar de interrogatorio de parte al citado CARLOS ARTURO PALACIO SANCHEZ, fíjese fecha para llevar a cabo la misma para el día once (11) agosto 2022, ordenándose notificar a la parte convocada.

Consecuencia de lo anterior, se procederá entonces de conformidad con el Acuerdo N°CSJGUA20-11567 y se fijará fecha y hora para la realización de dicha diligencia, la cual se llevará a cabo utilizando herramientas tecnológicas autorizadas por el C.S.J., medio que será comunicado por un empleado de este despacho, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 2 de la Ley 2213 de 2.022.

En virtud de lo anterior, considera el despacho que se hace necesario fijar fecha para celebrar el interrogatorio de parte al señor CARLOS ARTURO PALACIO SANCHEZ.

RESUELVE

PRIMERO.- FÍJESE como fecha para celebrar el Interrogatorio de Parte el día once (11) de agosto de dos mil veintidós (2.022) las 03:00 p.m.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Yaneth Maria Luque Marquez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **caf308270db90d7e2f9e5d729b83d280527573894e8d7cde4000718b948c19a1**

Documento generado en 21/07/2022 09:50:27 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>